



(8:30) HORAS

SESIÓN DE APERTURA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN DE APERTURA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MARZO 15 DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (8:30) OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,; DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2012,
Sesión de Apertura Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

2

(8:30) HORAS

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	08:55:14
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	09:03:24
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	08:54:33
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	08:54:33
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	09:44:58
JAIME RIVAS LOAIZA	08:55:28
MANUEL IBARRA MIRANO	08:54:38
CARLOS AGUILERA ANDRADE	09:08:21
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	JUSTIFICADA

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	08:54:42
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	08:55:19
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	08:55:16
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	08:57:12
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	08:54:31
PEDRO SILERIO GARCÍA	08:54:58
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	08:57:18
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	08:54:41
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	08:54:51
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	09:03:20
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	08:54:48
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	08:54:39
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	09:23:07
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	09:04:30
SERGIO DUARTE SONORA	08:54:43
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	08:54:30
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	08:54:33
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	08:44:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	08:54:33
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	08:55:11

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICUATRO DIPUTADOS, ASÍ MISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA Y ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2012,
Sesión de Apertura Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4

(8:30) HORAS

ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

“LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ABRE HOY DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”

PRESIDENTE: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 263; ENVÍESE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO. ASIMISMO, COMUNÍQUESE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2012,
Sesión de Apertura Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5

(8:30) HORAS

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A EFECTO DE
QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, FIJEN SU POSICIÓN EN EL
INICIO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, EN ESTE MOMENTO INICIAN
LAS INTERVENCIONES PARA LO CUAL: SE LE CONCEDE EL USO DE LA
PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS, AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO
ACOSTA LLANES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INICIAR EL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
NUESTRO EJERCICIO CONSTITUCIONAL TRAE CONSIGO UN
IMPORTANTE RETO QUE ES DE CONSOLIDAR LA REFORMA DEL ESTADO
ESTA SE DEBE LLEVAR A CABO NO CON LA INTENCIÓN DE DEJAR UN



6

(8:30) HORAS

SELLO HISTÓRICO ÚNICAMENTE SINO CON EL DE DOTAR AL ESTADO DE UN MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL ACTUALIZADO Y ADECUADO QUE MODERNICE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS ECONÓMICAS Y CULTURALES COMO UNA NECESIDAD IMPERANTE PARA QUE NUESTRO ESTADO TENGA UN DESARROLLO INTEGRAL PARA LOGRARLO REQUERIREMOS DE MANTENER LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS POR PARTE DE TODAS Y DE TODOS NOSOTROS EN NUESTRO CARÁCTER DE REPRESENTANTES TANTO DE LAS MAYORÍAS COMO DE LAS MINORÍAS EN TODO MOMENTO DEBEMOS PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO LA COOPERACIÓN Y LA TOLERANCIA EN PRO DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE Y SU INHERENTE PROSPERIDAD CON UN NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL DURANGO DEBERÁ ALCANZAR UNA MAYOR PRESENCIA EN EL MUNDO MODERNO NO PODEMOS QUEDAR ATRÁS SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA LEGISLATURA QUE SUS INTEGRANTES APORTEMOS LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE FACILITEN SU INCURSIÓN EN LA MODERNIDAD YA OTRAS ENTIDADES DE NUESTRO PAÍS LO ESTÁN HACIENDO Y NOSOTROS NO PODEMOS QUEDARNOS ATRÁS LA SOCIEDAD DURANGUENSE CUENTA CON MUJERES Y HOMBRES DESTACADOS QUE PUEDEN ENRIQUECER ESTOS TRABAJOS CON IDEAS BRILLANTES LAS CUALES DEBEN SER ESCUCHADAS Y EN SU CASO APORTADAS PARA SER INSERTADAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL CON LA RECIENTE LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO APROBADA POR UNANIMIDAD POR ESTA LEGISLATURA Y PUBLICADA YA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SE ABRIRÁ UNA PUERTA QUE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA MANO CON LOS LEGISLADORES ESTO RESULTA



7

(8:30) HORAS

NECESARIO PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE CONSULTA SE PUEDA DESARROLLAR EL PROCESO PARLAMENTARIO QUE LA LEGISLACIÓN ESTABLECE INCORPORANDO DE ESA MANERA A TODA LA POBLACIÓN DE DURANGO CON UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES SE VERÁN FORTALECIDOS LOS PODERES DEL ESTADO Y CON ELLO PODRÁN RESPONDER A LA SOCIEDAD CON EFICACIA Y PRONTITUD INDUDABLEMENTE LOS CONSENSOS SERÁN LA CLAVE DURANTE LOS DEBATES QUE TENDRÁN LUGAR EN LOS DIFERENTES TEMAS O EJES ESTABLECIDOS EN LA REFERIDA LEY ASÍ COMO OTROS QUE SE PUDIERAN INCLUIR POR INICIATIVA DE LA CIUDADANÍA DURANTE LA AMPLIA CONSULTA QUE SE VA A EFECTUAR LOS TRABAJOS RUMBO A LA REFORMA DEL ESTADO PERMITIRÁN ABORDAR TEMAS DE ACTUALIDAD CON LA FINALIDAD ENTRE OTRAS DE REGULAR ACTIVIDADES QUE MEJOREN LAS CUESTIONES POLÍTICO-ELECTORALES QUE GARANTICEN UNA PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA MÁS EQUITATIVA Y CERTERA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PRIVILEGIAR LOS DERECHOS HUMANOS QUE LOS MUNICIPIOS ENTRE OTRAS COSAS SE VEAN OBLIGADOS A CONCLUIR LAS OBRAS HEREDADAS PARA QUE NO SE CONVIERTAN EN “ELEFANTES BLANCOS” ADEMÁS DE CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO IMPLEMENTAR MECANISMOS EFICACES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE LOS EMPRESARIOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL PUEDAN LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN CLIMA DE PAZ Y TRANQUILIDAD IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO ESTABLECER ACCIONES QUE SE VAYAN QUE4DANDO

8

(8:30) HORAS

PLASMADAS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE RESPETEN AL MEDIO AMBIENTE AUNADO A LO ANTERIOR LOS AVANCES QUE LOGREMOS SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO DEBEREMOS CONTINUAR NUESTRO TRABAJO PARA REDUCIR EL REZAGO QUE SIGUE CRECIENDO EN COMISIONES NO PODEMOS ASPIRAR A CULMINAR UN BUEN TRABAJO DE REFORMA DEL ESTADO SI NO DEMOSTRAMOS SER CAPACES DE LOGRAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA DESAHOGAR NUESTROS MUCHOS PENDIENTES AL INTERIOR, TENGO LA SEGURIDAD DE QUE EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS COMO SUS REPRESENTANTES PERMITIRÁ QUE DURANGO SEA UN ESTADO QUE GARANTICE A LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DESEADA ASÍ MISMO QUIERO DECIRLES QUE EN LO PERSONAL Y QUE YA CONTANDO CON LA PLÁTICA DE CADA UNO DE USTEDES COMO COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEGUIREMOS PUGNANDO PARA QUE EL GOBIERNO FEDERAL PUEDA PONERSE A MANO CON LOS EX BRACEROS QUE AÚN QUEDAN Y ESTÁN PENDIENTES DE QUE SEAN LIQUIDADOS SUS AHORROS QUE ELLOS HICIERON, SEGUIREMOS LUCHANDO PARA QUE UNA MESA RECEPTORA NUEVAMENTE SEA ABIERTA Y PUEDA LA GENTE IRSE A INSCRIBIR DEBIDAMENTE PARA QUE PUEDAN LOGRAR ESE OBJETIVO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS, A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL DÍA DE HOY FECHA EN QUE DAMOS INICIO A LA SEGUNDA MITAD DE NUESTRO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA FIJAR LA POSTURA DE MI PARTIDO RESPECTO A LOS TEMAS QUE SERÁN UNA PRIORIDAD PARA NOSOTROS DURANTE LAS PRÓXIMAS SEMANAS EN PRIMER TÉRMINO QUIERO EXPRESARLES NUESTRO DESEO DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, APENAS HACE UN PAR DE DÍA ACABA DE INSTALARSE COMO PARTE DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE SON RESULTADO DE LA LEY QUE APROBAMOS EL PASADO 24 DE FEBRERO, SI BIEN ES CIERTO EXISTE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS TRES PODERES PARA TAL FIN ES CIERTO TAMBIÉN QUE LOS LEGISLADORES QUE NO FORMAMOS PARTE DE LA MISMA O QUE LO PODAMOS HACER EN FORMA TRANSITORIA E ITINERANTE DEBEMOS IGUALMENTE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANICEN POR PARTE DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EN NUESTRO PAPEL COMO LEGISLADORES PODAMOS CONTRIBUIR DESDE ESTA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE FINALMENTE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE NOSOTROS PARA INICIAR EL CORRESPONDIENTE PROCESO PARLAMENTARIO EN LO PERSONAL ESTOY CONVENCIDA DE QUE LOS TRABAJOS ENCAMINADOS A LA REFORMA DEL ESTADO DEBEN OCUPAR PARTE IMPORTANTE DE



10

(8:30) HORAS

NUESTRA AGENDA DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES SIN EMBARGO POR NINGÚN MOTIVO DEBEN SER UN PRETEXTO PARA DESCUIDAR NUESTRO TRABAJO EN COMISIONES EL REZAGO QUE TENEMOS EN ELLAS ES YA DE CONSIDERACIÓN PREOCUPANTE Y DEBE OCUPARNOS LO SUFICIENTE COMO PARA ABATIR EL MISMO AL FINAL DEL PERIODO QUE EL DÍA DE HOY INICIAMOS POR LO TANTO EL TRABAJO EN COMISIONES DEBE OCUPAR UNA PARTE PREPONDERANTE EN NUESTRA ACTIVIDAD AL INTERIOR DEL CONGRESO ESTE PARECE SER EL MOMENTO PROPICIO PARA DISMINUIR EL REZAGO PUES DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES QUE MUCHOS DE LOS PENDIENTES DE DICTAMINAR QUE TENEMOS SERÁN OBLIGATORIO TEMA DE CONSULTA DURANTE LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA POR LO TANTO EN ARAS DE DAR LOS MEJORES RESULTADOS A LA CIUDADANÍA ES LA HORA DE CONSTRUIR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CUESTIONES SIN RESOLVER EN LOS ASPECTOS PARTICULARES DENTRO DE LA REFORMA DEL ESTADO TRES TEMAS CENTRALES CENTRARAN NUESTRA ATENCIÓN COMO PARTE DE LA AGENDA DEL PARTIDO VERDE PARA ELLO PARTICIPAREMOS ACTIVAMENTE EN PROMOVER LA INCLUSIÓN DE POLÍTICAS DE ESTADO ENCAMINADAS AL CUIDADO Y BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN DE DISPOSICIONES QUE TUTELAN EL DERECHO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN A QUE TIENE TODO SER HUMANO PARA VIVIR Y DESARROLLARSE EN UN MEDIO AMBIENTE SANO, POR ELEMENTALES RAZONES NOS MANTENDREMOS PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DE CUESTIONES RELATIVAS A LA EQUIDAD DE GÉNERO ES NUESTRA

11

(8:30) HORAS

PRIORIDAD IMPULSAR LA INCLUSIÓN DE UNA VERDADERA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL CONTINUANDO LOS TRABAJOS PARA CONSTRUIR POLÍTICAS PUBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA MUJER, INCLUYENDO POR SUPUESTO NORMAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE NUESTRO GENERO EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS AL DOTAR NUESTRAS DISPOSICIONES LEGALES CON REGLAS QUE INCREMENTAN LOS PORCENTAJES DE ESPACIOS PARA LAS MUJERES EN ESTE RUBRO REGLAS QUE INCLUYAN LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A DESTINAR PUESTOS ESPECÍFICOS A LA CAPACITACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y A EVITAR A TODA COSTA QUE SE REPITAN SITUACIONES TAN DENIGRANTES COMO AQUELLAS DE APROVECHAR VACIOS LEGALES PARA CONSTRUIR FIGURAS COMO LAS YA FAMOSAS LLAMADAS "JUANITAS" IGUALMENTE TEMA DE SUMA IMPORTANCIA SERA EL RELATIVO A LA ATENCIÓN Y EL FOMENTO AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES, POR ELLO VELAREMOS PORQUE LA JUVENTUD DURANGUENSE RECIBA UN MAYOR IMPULSO Y QUE SUS NECESIDADES SEAN ATENDIDAS Y CUBIERTAS MEDIANTE PROGRAMAS Y POLÍTICAS QUE AL ENTENDER SUS NECESIDADES Y COMPRENDER SU RAZONAMIENTO LES SEAN ÚTILES Y SE CONVIERTAN EN BENEFICIOS PALPABLES PARA UNA GENERACIÓN QUE HOY MAS QUE NUNCA REQUIERE QUE LAS AUTORIDADES PONGAN ATENCIÓN A NUESTRAS PRIORIDADES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ME SUMO A LOS ESFUERZOS QUE SE REALICEN POR PARTE DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTA LEGISLATURA Y REITERO MI TOTAL DISPOSICIÓN POR CONSTRUIR LOS ACUERDOS

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2012,
Sesión de Apertura Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

12

(8:30) HORAS

NECESARIOS QUE NOS PERMITAN TRABAJAR EN UNIDAD POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO JURÍDICO DE AVANZADA DE UN MARCO JURÍDICO QUE SEA PRODUCTO DE UN ARDUO Y EXHAUSTIVO PROCESO DE CONSULTA DONDE VERDADERAMENTE SE ESCUCHE Y SE ATIENDA LAS VOCES DE TODOS LOS DURANGUENSES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS, AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE, AVANZAR EN MATERIA DE LA REFORMA DEL ESTADO, ES AVANZAR SOBRE TODO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y SOBRE TODO LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO QUE ESTÁ SECUESTRADO QUE ESTÁ COPADO POR INTERESES PRIVADOS. BUENOS DÍAS A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, ASÍ COMO AL DISTINGUIDO PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA EN LA PARTE ALTA Y EN LA PARTE BAJA EN ESTA APERTURA, DE ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HAY UNA SERIE DE TEMAS IMPORTANTES DE CARÁCTER COYUNTURAL QUE ESTAR EN LA MESA DE DISCUSIÓN Y DE DEBATE, PERO SOBRE TODO QUE REQUIERAN

ATENCIÓN DEL ESTADO DURANGUENSE, TENEMOS EL GRAVE PROBLEMA DE LA SEQUÍA, ES NECESARIO QUE HAYA RECURSOS SUFICIENTES PARA COMBATIR LOS ESTRAGOS DE LA SEQUÍA Y LA VERDAD ES QUE NO HAY, ES FALSO QUE EXISTAN MÁS RECURSOS NI FEDERALES NI ESTATALES, CREO QUE LOS ÚNICOS RECURSOS QUE SE HAN QUE SE ESTÁN APLICANDO EXTRA ES EL PRODUCTO DEL ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA CONVOCATORIA QUE HIZO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, PARA COOPERAR DESDE UNA PERSPECTIVA CIUDADANA PARA COMBATIR LOS ESTRAGOS DE LA SEQUÍA, NO HAY MÁS RECURSOS SON LOS MISMOS QUE EXISTEN Y QUE HAN SIDO AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y POR ESTE CONGRESO ESTATAL, POR OTRA PARTE TAMBIÉN ESTÁ EL GRAVE PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA, HOY LLEGO AQUÍ AL CONGRESO Y ME ENCUENTRO CON QUE ESTÁ OCUPADO POR FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOS VAN A CUIDAR, PERO LUEGO SALIENDO DE AQUÍ COMO DIJO EL CHAPULÍN COLORADO, ¡QUIEN PODRÁ DEFENDERNOS!, NADIE COMPAÑEROS, NADA MÁS POR UN MOMENTO NOS CUIDAN Y BUENO PUES OJALÁ CUIDEN ASÍ A TODA LA CIUDADANÍA QUE ASÍ LO AMERITA, HAY PROBLEMAS TAMBIÉN COMO EL DE LOS EX TRABAJADORES MIGRANTES, HAY TODO UN SINFÍN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL Y QUE REQUIEREN UNA RESPUESTA DE COYUNTURA Y URGENTE, PERO ES CIERTO TAMBIÉN QUE EXISTEN PROBLEMAS DE OTRA NATURALEZA, MÁS DE ÍNDOLE POLÍTICO, Y ES AHÍ DONDE NOS VAMOS A ENFOCAR SOBRE TODO EN LO QUE RESTA DE ESTA LEGISLATURA, ABORDAR TEMAS QUE TENGAN

14

(8:30) HORAS

QUE VER CON EL TEMA DE REFORMA DEL ESTADO, QUE ES UN TEMA QUE LO PLANTEAMOS DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA COMO REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, EN ESTA LEGISLATURA Y ES EL PRIMER EJE TEMÁTICO DE NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA, CON BENEPLÁCITO VIMOS QUE LO RETOMÓ EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EXCELENTE, EXCELENTE PORQUE SI SE REQUIERE, CREO QUE PARTE DE ABORDAR Y DE DAR RESPUESTA A PROBLEMAS DE MANERA COYUNTURAL, DE MANERA ANUAL, EN LO QUE SON LOS PROGRAMAS QUE SE CRECEN DESDE LA FEDERACIÓN, DESDE EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, ES IMPORTANTE TAMBIÉN ABORDAR TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON ASPECTOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, UNA VEZ QUE HEMOS RECORRIDO LA MITAD DEL CICLO DE CICLO DE ESTA LEGISLATURA ES NECESARIO HACER UNA EVALUACIÓN SENCILLA, IMPARCIAL, OBJETIVA, Y CREO QUE SE HAN PRESENTADO, HEMOS DISCUTIDO SE HAN APROBADO DECENAS DE INICIATIVAS, DECENAS DE PUNTOS DE ACUERDO, DECENAS DE PRONUNCIAMIENTOS DE DIFERENTE TIPO Y CREO QUE LE HAN DADO CIERTO SENTIDO Y CIERTO RUMBO A LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA, ES CIERTO TAMBIÉN QUE SE HA TRABAJADO EN COMISIONES, MI RESPETO PARA TODOS MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS PORQUE HAN APORTADO DECISIONES IMPORTANTES EN LO QUE ES EL TRABAJO DE OBRA NEGRA LEGISLATIVA QUE NO SE VE PERO QUE FINALMENTE ES EL QUE DA RESULTADOS DE OTRA NATURALEZA, CONFIÓ TAMBIÉN EN QUE EL GRUPO MAYORITARIO, COORDINADO POR EL DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, HAN CONTADO CON CONDICIONES POLÍTICAS



15

(8:30) HORAS

IDÓNEAS PARA REALIZAR UN TRABAJO DE ALTURA, Y PODER DAR BUENOS RESULTADOS, ES DECIR CUENTA CON UNA MAYORÍA FORRADA, SÚPER CALIFICADA, PERO APARTE CREO QUE TAMBIÉN HA CONTADO CON POSICIONES CONSTITUCIONALES CRÍTICAS, Opositoras, PERO MUY INSTITUCIONALES QUE NO SE HAN CARACTERIZADO POR LA OFENSA POR CUESTIONES ALTISONANTES, Y SI DE MUCHA PROPUESTA, DE LAS DIFERENTES FRACCIONES QUE SOMOS OPOSICIÓN, ES DECIR NO HEMOS SIDO UNA OPOSICIÓN SIN RAZÓN ESTRIDENTE, MUCHO MENOS OFENSIVA E IRRESPETUOSA, SIN EMBARGO CREO QUE ESTAS CONDICIONES POLÍTICAS NO HAN SIDO APROVECHADAS LO SUFICIENTEMENTE, SÍ, HEMOS INSISTIDO MUCHO EN QUE DEBEMOS DE CONSTRUIR UNA AGENDA LEGISLATIVA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL EN LA QUE ESTEMOS INVOLUCRADOS TODOS LOS ACTORES, CADA GRUPO TIENE SU PROPIA AGENDA, PERO SI HA FALTADO ESO, ES DECIR ESTAMOS DISPUESTOS A ENTRARLE A TRABAJOS INSTITUCIONALES QUE TENGAN UN IMPACTO POSITIVO EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, HASTA AHORA, HASTA AHORA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA HA PRESENTADO SU PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTADO ESTA LEGISLATURA CONTARÁ CON UN EJE DE TRABAJO LEGISLATIVO INSTITUCIONAL QUE NOS VA A INVOLUCRAR A TODOS, A TODOS, DESAFORTUNADAMENTE TAL INICIATIVA NO HA SURGIDO DESDE ESTE CONGRESO, DESDE ESTA LEGISLATURA Y TENEMOS UNA INERCIA QUE AÚN SIGUE PERMEANDO LOS TRABAJOS DE TODOS LOS CONGRESOS ESTATALES, PERO SOBRE TODO PARTICULARMENTE DE ESTE, LO CUAL HAY UNA IDEA COMÚN Y MUY DIFUNDIDA DE QUE EL PODER

16

(8:30) HORAS

EJECUTIVO NO LEGISLA, SINO QUE EL VERDADERO Y GRAN LEGISLADOR ES EL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y ESTO NOS LO CORROBORA, YA TENIENDO COMO GRAN EJE TEMÁTICO DE ESTA LEGISLATURA, LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD VA A PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES CON INSTITUCIONALIDAD, PERO CON UNA PERSPECTIVA CRITICA CONSTRUCTIVA, EN TAL SENTIDO MANIFESTAMOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL LUGAR QUE SE NOS HA ASIGNADO. EN ESTE PROCESO DE REFORMA DEL ESTADO, NO ESTAMOS DE ACUERDO PORQUE HEMOS SIDO IMPULSORES Y HEMOS PRESENTADO PROPUESTAS Y CREO QUE NO TENEMOS EL LUGAR QUE DEBEMOS DE TENER SIN EMBARGO NO TENEMOS VOCACIÓN POLÍTICA DE, MARGINAL NO, NO, NO, NI TAMPOCO SER CHANTAJISTAS, VAMOS A TRABAJAR HOMBRO CON HOMBRO CON ESTA LEGISLATURA, EN EL LUGAR QUE NOS QUE, DE MANERA INSTITUCIONAL Y ESTAREMOS EXPRESANDO Y PLANTEANDO NUESTROS PUNTOS DE VISTA EN LOS FOROS A LOS QUE TENGAMOS ACCESO, LO VAMOS A HACER CON MUCHO RESPETO Y CON MUCHA INSTITUCIONALIDAD, PERO SOBRE TODO CON DIGNIDAD POLÍTICA, EN TAL SENTIDO CONSIDERAMOS QUE ES URGENTE REVISAR CRÍTICAMENTE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ARQUITECTURA DEMOCRÁTICA HASTA AHORA CONSTRUIDA, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS LIMITACIONES POLÍTICAS DE LAS INSTITUCIONES PROTECTORAS DE DERECHOS Y EN LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA AHORA IRRELEVANTES EN SU DESEMPEÑO. LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, EL

17

(8:30) HORAS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SON IRRELEVANTES POLÍTICAMENTE, LA VERDAD, SI LO VEMOS DESDE LA PERSPECTIVA DE REFORMA DEL ESTADO, ESO ES A LO QUE LE TENEMOS QUE ENTRAR A REFORMAR, DE ESTA MANERA BUSCAREMOS CONTRIBUIR A TENER UN MAPA CLARO DE LOS OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y DE CULTURA POLÍTICA QUE IMPIDEN EL DESPLIEGUE DE LA INTERVENCIÓN ORGANIZADA Y SOBRE TODO EFECTIVA DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. Y A PARTIR DE AQUÍ TENER UN DISEÑO CLARO DE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS QUE DEBEMOS IMPULSAR. QUÉ MODELO CONSTITUCIONAL DEBEMOS DE CONSTRUIR, ASÍ COMO TENER CLARO EL TIPO DE LEYES SECUNDARIAS QUE VAMOS A REFORMAR Y QUE DEBEMOS DE TENER. ES DECIR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SENTAR LAS CONDICIONES JURÍDICAS EN NUESTRO ESTADO, ES SOLO UN PRIMER PASO PARA VIABILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, QUE REPITO ESTÁ SECUESTRADO Y ESTÁ OCUPADO POR INTERESES PRIVADOS EN MUCHOS CASOS DE CARÁCTER MONOPÓLICO, ESTE ES EL RETO QUE DEBEMOS ASUMIR LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, A CONTINUACIÓN Y RESPETUOSAMENTE LE PIDO A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA QUE ASUMA LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, Y A

18

(8:30) HORAS

CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS, EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: SALUDO CON RESPETO A LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INICIAMOS ESTE NUEVO PERÍODO EN MEDIO DE UN GRAN CERCO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESPERO QUE SOLO EL CERCO SEA PARA EL EDIFICIO, SIN DUDA, DURANTE EL PERÍODO QUE HOY INICIA EL TEMA CENTRAL VA A SER LA REFORMA DEL ESTADO, LO PRIMERO QUE QUIERO DEJAR CLARO ES QUE LA ACTUAL CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, RECONOCE DERECHOS QUE NO SE CUMPLEN, TENEMOS QUE GARANTIZAR EL RESPETO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, DE NADA SERVIRÁN LAS REFORMAS SI NO SE CUMPLEN CON LAS LEYES Y LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE YA NO RIGEN, TENEMOS UNA GRAN DEUDA EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS VIGENTES, ESTE PROCESO DE REFORMA PARA QUE REALMENTE FUERA DEMOCRÁTICA DEBIÓ DE SER SOMETIDO A LA CONSULTA CIUDADANA, LA DECISIÓN DE INICIARLA FUE DE LOS POLÍTICOS, NO DE LOS CIUDADANOS, DEBIMOS HABER REALIZADO UNA CONSULTA PÚBLICA A TRAVÉS DE UN REFERÉNDUM PARA ESCUCHAR AL PUEBLO Y CONOCER QUE COSAS DE LA CONSTITUCIÓN HAY QUE REFORMAR PERO HOY SE INICIA UN PROCESO EN DONDE A LA SOCIEDAD SE LE INVITA A DISCUTIR UNA AGENDA DE LA QUE NO SE HA CONSULTADO

QUIERO DECIR QUE DECIDIMOS NO ASISTIR A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, PORQUE NO SE HAN CORRIDO LAS MÁS MÍNIMAS CORTESÍAS NI EN LOS TEMAS DE FORMA MENOS EN LOS TEMAS DE FONDO, NO TENEMOS NINGUNA GARANTÍA DE QUE EN LAS DECISIONES FUNDAMENTALES DE ESTA REFORMA ESTAS DECISIONES SE TOMEN POR CONSENSO, CORREMOS EL GRAN RIESGO DE QUE LA FRACCIÓN MAYORITARIA QUE CUENTA CON VEINTECUATRO VOTOS SE VEAN TENTADOS A HACER CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL LO QUE PASÓ CON LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, ESE ES UN GRAN RIESGO QUE ESTAMOS CORRIENDO EN ESTA REFORMA, EL ESPÍRITU DE LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO PRIVILEGIA LA TOMA DE DECISIONES POR CONSENSO LA DECISIÓN DE INSTALAR LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, SIN LOS MÁS MÍNIMOS PROTOCOLOS INDICA QUE LAS COSAS NO VAN POR AHÍ, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO NOS QUEDA CLARO QUE EL GRAN RETO DE ESTA INICIATIVA CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE CONSENSOS, EVITAR LAS DECISIONES CUPULARES, Y LOGRAR DE MANERA EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD PARA INCORPORAR SUS DEMANDAS MÁS SENTIDAS, ES VERDAD QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO VOTO A FAVOR DE QUE SE APROBARA LA LEY QUE DA INICIO A ESTOS TRABAJOS PERO A DIFERENCIA DE OTROS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO ASUMIMOS UNA POSICIÓN CRÍTICA Y LOGRAMOS MODIFICACIONES COMO LAS SIGUIENTES OTORGAR REPRESENTACIÓN ACTIVA A TODOS LOS PARTIDOS DENTRO DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, PORQUE EN LA PROPUESTA ORIGINAL SOLO SE CONSIDERABAN TRES

20

(8:30) HORAS

PARTIDOS, QUE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, LAS DECISIONES SEAN POR CONSENSO Y TERCERO QUE SE INCORPOREN A LA AGENDA TEMAS FUNDAMENTALES COMO LAS GARANTÍAS SOCIALES, DEMOCRACIA DIRECTA, EQUIDAD DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, VAMOS A PARTICIPAR EN LA REFORMA DEL ESTADO, CON PROPUESTA VAMOS A PARTICIPAR AL LADO DE LOS CIUDADANOS NUESTRO VOTO A FAVOR DE LA REFORMA NO ES, NO SERÁ NO VA A SER UN CHEQUE EN BLANCO, HASTA AHORA LOS CIUDADANOS HAN ESTADO AUSENTES DE LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EL GOBIERNO HA EVADIDO LA PROMOCIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA POPULAR, RECORDEMOS QUE EL TITULAR DE LA SOBERANÍA ES EL PUEBLO, EL CIUDADANO NOS ESTÁ EXIGIENDO LEGISLAR PARA QUÉ DENTRO DEL MARCO DE NUESTRA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EXISTAN CANALES DE PARTICIPACIÓN DIRECTA, NO PODEMOS LLEGAR A CONSENSOS EN LOS TEMAS FUNDAMENTALES AHÍ DONDE FALTA LA PARTICIPACIÓN DEL ACTOR PRINCIPAL LOS CIUDADANOS, POR ESO DESDE AHORA QUEREMOS DEJAR CLARA NUESTRA POSTURA LAS PROPUESTAS BÁSICAS DE LA REFORMA QUE SURJAN DE ESTE PROCESO QUE AHORA SE INICIA, DEBEN SER SOMETIDAS AL REFERÉNDUM DE LA SOCIEDAD, ANTES DE SER APROBADAS POR ESTA LEGISLATURA, EXISTE ACTUALMENTE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON DIFERENTES FIGURAS QUE ACTUALMENTE ES LETRA MUERTA, NOS PREOCUPA QUE ALGUNO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA REFORMA DEL ESTADO YA ESTÉN ELABORADOS Y QUE TODO LO QUE SE DISCUTA EN LOS FOROS DE CONSULTA SEA UNA MERA MASCARADA PARA ENCUBRIR LO QUE YA

21

(8:30) HORAS

ESTÁ ACORDADO, CUANDO SE INSTALÓ LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO NOS ENTERADOS QUE YA ESTABAN CONTRATADOS LOS ASESORES, NO SABEMOS CUANTO VA A COSTAR ESTA REFORMA DEL ESTADO, EN EL PRESUPUESTO QUE ESTE CONGRESO AUTORIZÓ NO HAY UN RUBRO DEFINIDO DE RECURSOS PARA ATENDER ESE TEMA TAN SUSTANCIAL, EN LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, SU CONDUCTA ESTARÁ BASADA EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES QUE SIGNIFICA JUSTICIA E IGUALDAD Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE DEBEN DE REFLEJARSE EN LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, PARA PONER, PERO TAMBIÉN PARA QUITAR A SUS GOBERNANTES, DEMOCRACIA, Y JUSTICIA SOCIAL SIGUEN SIENDO LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, PARA QUE ESTA REFORMA SEA DEMOCRÁTICA, OBLIGADAMENTE TENDRÉ QUE CONSIDERAR TRES ELEMENTOS INCORPORAR A LA CONSTITUCIÓN LA REVOCACIÓN DE MANDATO, PARA QUE LA SOBERANÍA SEA PLENA SI EL PUEBLO ELIJE EL PUEBLO TIENE DERECHO A QUITAR, TIENE QUE DEFINIRSE CON CLARIDAD LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ESTE CONGRESO CATORCE MUNICIPIOS A CATORCE MUNICIPIOS SE LES RECHAZARON SUS CUENTAS PÚBLICAS Y NO PASA NADA, SIN RENDICIÓN DE CUENTAS NO HAY DEMOCRACIA, EN REFORMA ELECTORAL ES NECESARIO GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN PURA EN ESTE CONGRESO, ES DECIR QUE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE CONGRESO SE ELIJAN CONFORME A LOS VOTOS QUE CADA PARTIDO OBTIENE EN LAS URNAS, ESOS SON ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE ESTAREMOS

22

(8:30) HORAS

IMPULSANDO EN LOS DIFERENTES FOROS DE DISCUSIÓN QUE SE VAN A INICIAR, YO ESPERO MI PARTIDO ESPERA LES RECUERDO QUE SOMOS, REPRESENTAMOS LA TERCER FUERZA ELECTORAL EN EL ESTADO QUE EN LOS DÍAS QUE SIGUEN EN LAS ACTIVIDADES QUE SIGUEN SE RECOMPONGA ESTE AMBIENTE PARA GENERAR CONFIANZA, PARA GENERAR LAS CONDICIONES DE QUE LA REFORMA DEL ESTADO SEA UNA REFORMA POR CONSENSO NO SEA DE IMPOSICIÓN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ESTA PRESIDENCIA HA SIDO GENEROSA CON EL TIEMPO, LE RUEGO A LOS SEÑORES DIPUTADOS, SE AJUSTEN AL TÉRMINO DE SIETE MINUTOS EN SUS INTERVENCIONES, A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS, AL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, DISTINGUIDO PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, AL INICIAR EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN ESTA SEXAGESIMAL QUINTA LEGISLATURA, ESTAMOS CONSIENTES DEL COMPROMISO DE TRABAJO QUE REQUIERE NUESTRA ACTIVIDAD LEGISLATIVA PARA DOTAR A LA SOCIEDAD DE UN MARCO JURÍDICO ACORDE A LAS

EXIGENCIAS ACTUALES DE LA ENTIDAD. AL FIJAR NUESTRA POSTURA EN LOS TRABAJOS DEL PERIODO DE SESIONES QUE HOY INICIA, CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS PARTIR DE LA IMPORTANCIA QUE RESULTA PARA TODOS, LA OPORTUNIDAD DE SUMAR ESFUERZOS CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO, Y EN ELLO, LA SATISFACCIÓN DE HABER TRABAJADO PARA DEJAR UNA HUELLA PROFUNDA EN LA SOCIEDAD DURANGUENSE, CON ESTA CONVICCIÓN Y MOTIVACIÓN ES QUE ME PRONUNCIO ANTE USTEDES PARA MANIFESTAR NUESTRA FIRME DECISIÓN DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE LA QUE FORMAMOS PARTE. EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA, TENEMOS EL COMPROMISO DE LEGISLAR A FAVOR DE LAS DEMANDAS SOCIALES COMO LA EDUCACIÓN, POR ELLO RATIFICAMOS NUESTRA IDEOLOGÍA Y NUESTRO COMPROMISO CON ESTA GARANTÍA SOCIAL DE LOS MEXICANOS Y EN PARTICULAR, DE LOS DURANGUENSES. NUESTRA AGENDA ESTRATÉGICA TENDRÁ COMO BASE LA EDUCACIÓN, ÁREA EN LA QUE HABREMOS DE PARTICIPAR INTENSAMENTE, PUES ES ÉSTA LA QUE DETONA REACCIONES POSITIVAS Y DE IMPACTO SOCIAL Y LA QUE DISUELVE LA DISPARIDAD ENTRE LOS INVOLUCRADOS Y LOS EXCLUIDOS, SIN DEJAR ATRÁS LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A NUESTRO ESTADO EL DÍA DE HOY, COMO LO ES LA SEQUÍA, LA INSEGURIDAD Y EL DESEMPLEO. POR LO TANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SERÁ PARTE FUNDAMENTAL DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLAREMOS LOS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA EL CONTRIBUIR PARA IMPULSAR LA REFORMA DEL ESTADO, REITERANDO LO QUE HICIMOS PÚBLICO EN ESTA TRIBUNA, CUANDO MANIFESTAMOS

NUESTRO APOYO AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA, PRESENTADA EL 15 DE DICIEMBRE PASADO, POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. DEBEMOS DE TRABAJAR CONSTANTEMENTE CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR LOS CONSENSOS QUE AYUDEN A ALCANZAR UN ESTADO IDEAL EN RELACIÓN A NUESTRO MARCO JURÍDICO, POR ELLO TENEMOS QUE MANTENER NUESTRA RELACIÓN PRIVILEGIANDO EL DIÁLOGO, PARA BUSCAR COMO RESULTADO UN DOCUMENTO ÚNICO, CON LA SOLIDEZ NECESARIA QUE LUEGO NOS PERMITA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO QUE ESTABLECE NUESTRA LEY SIN MAYORES PROBLEMAS. EL RETO PUES, SE CENTRA EN LA CAPACIDAD DE CONSTRUIR LAS CONDICIONES DE COOPERACIÓN, TOLERANCIA Y DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES DENTRO DE ÉSTE PROCESO, EN DONDE TODOS LOS INVOLUCRADOS, SOCIEDAD EN GENERAL Y LOS ACTORES POLÍTICOS EN PARTICULAR, PARTICIPEMOS CON EL FIN DE CONSTRUIR UN DOCUMENTO CON ALTO CONTENIDO JURÍDICO, QUE VERDADERAMENTE RESULTE DE VANGUARDIA, Y QUE ESTE NOBLE OBJETIVO NO SEA LLEVADO A OTRAS LATITUDES SOLAMENTE POR INTERESES POLÍTICOS O FINES ELECTORALES QUE EN NADA BENEFICIAN A LA SOCIEDAD. LA REFORMA DEL ESTADO EN SU VERTIENTE CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL NECESITA ADECUAR TAMBIÉN LAS LEYES Y MODERNIZAR LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS, ELECTORALES, SOCIALES, CULTURALES, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE GARANTICEN MAYOR JUSTICIA Y LIBERTAD PARA TODOS LOS



DURANGUENSES ASÍ COMO LA PAZ Y LA PROSPERIDAD NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEBEMOS TRABAJAR UNIDOS EN ÉSTE NUEVO PERÍODO DE SESIONES PARA ENVIAR UN MENSAJE POSITIVO A LA SOCIEDAD, QUE ANTE LA PLURALIDAD QUE EXISTE EN ESTE CONGRESO PODEMOS CONSTRUIR CONSENSOS, PUES ESTAMOS CIERTOS DE QUE DURANGO LO REQUIERE PARA FORTALECER SUS INSTITUCIONES. COMO LEGISLADORES QUE SOMOS, DEBEMOS SER LOS PRIMEROS EN ACTUAR PREOCUPADOS POR REGRESAR EL PRESTIGIO A NUESTRA TAREA, EN SEGUIR BUSCANDO LA MODERNIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, EN ADECUAR Y DELIMITAR CLARAMENTE NUESTRAS OBLIGACIONES Y DERECHOS Y DEL MISMO MODO PARA PUGNAR POR HACER EFECTIVO EL TRABAJO EN COMISIONES, ABATIENDO CON RESPONSABILIDAD EL REZAGO QUE TENEMOS A CUESTAS, NUEVA ALIANZA ESTÁ CONSCIENTE DEL MOMENTO HISTÓRICO EN QUE ESTA LEGISLATURA TIENE POR DELANTE Y CON EL QUEHACER QUE HABREMOS DE ENFRENTAR DURANTE ESTE PERÍODO ORDINARIO, A NOSOTROS PUES NOS CORRESPONDE NO FALLARLE A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, UNA SOCIEDAD QUE MERECE RESPETO A SUS OPINIONES Y RESPUESTA A SUS MÚLTIPLES DEMANDAS ES PUES, OBLIGACIÓN NUESTRA, BRINDAR DESDE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA, EL RESULTADO QUE TANTO ESPERAN DE NOSOTROS QUIENES MÁS LO NECESITAN, ASÍ COMO TAMBIÉN LO SERÁ, EL ESCUCHAR LAS VOCES QUE SE SUMEN A PARTICIPAR DURANTE EL AMPLIO PROCESO DE CONSULTA QUE HABRÁ DE INICIAR EN FECHA PRÓXIMA, PARA PLASMAR EL SENTIR QUE LA

26

(8:30) HORAS

SOCIEDAD NOS HAGA SABER MEDIANTE SUS OPINIONES Y PROPUESTAS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUY BIEN DIPUTADO MUCHAS GRACIAS, AHORA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS, AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO ANTES QUE NADA MANIFESTAR MI EXTRAÑEZA POR LO QUE CONSIDERO UN EXCESO EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ACCESAR A ESTE RECINTO, EL DÍA MARTES EN LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, LO ENTENDÍ, POR LA PRESENCIA DE MUCHAS MÁS FIGURAS QUE ACUDIERON A ESTE SITIO, PERO NO EN ESTA OCASIÓN AL GRADO DE LLEGAR INCLUSO A CERRAR LAS VIALIDADES SIMPLEMENTE PARA VENIR A EXPONER AQUÍ UN DOCUMENTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DA INICIO A SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REFRENDA SU COMPROMISO PARA CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD MÁS DEMOCRÁTICA Y DE UN DURANGO MEJOR. ESTE SEGUNDO PERIODO DE SESIONES COMO YA LO HAN EXPRESADO ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON SE CENTRARÁ BÁSICAMENTE

27

(8:30) HORAS

EN LA REFORMA DEL ESTADO, REFORMA QUE CELEBRAMOS DESDE SU INICIO, PORQUE SERÁ UNA DINÁMICA QUE HARÁ QUE ESTE CONGRESO HAGA LO QUE EN ESTE AÑO Y MEDIO SEGURAMENTE PUDO HABER HECHO SIN LA INICIATIVA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, DESDE UN INICIO, LO MANIFESTAMOS ASÍ Y HEMOS TAMBIÉN OBSERVADO DIVERSOS DETALLES QUE ME PARECE NO CONTRIBUYEN A INICIAR UN SANO DESARROLLO DE LA MISMA, CREO QUE DEBEMOS MEJORAR LA PARTE DE INCLUSIÓN EN ESTOS PROCESOS, ASÍ MISMO REVISAR TAMBIÉN EL NIVEL DE ASESORES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA DECIDIDO CONTRATAR, EN DONDE ME PARECE QUE EN ALGUNOS CASOS SE HAN MOSTRADO YA SIGNOS MUY CLAROS DE QUE A LO QUE VIENEN NO ES A CONDUCIR LOS TRABAJOS PARA UNA REFORMA MUCHO MÁS ORDENADA, SINO EN MUCHOS CASOS A HACER POLÍTICA ELECTORAL. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, SOLICITAMOS A CADA UNO DE ESTOS ASESORES QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO, ASÍ COMO A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SE ABSTENGAN HASTA DONDE LES SEA POSIBLE Y SE LES PERMITA DE REALIZAR PRONUNCIAMIENTOS POLÍTICO- ELECTORALES Y CUALQUIER ACTO BAJO LA INVESTIDURA INSTITUCIONAL QUE NO FORTALEZCAN A LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN PARA LA REFORMA DEL ESTADO. PARA ESTE PERIODO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN TIENE UNA SERIE DE TEMAS DENTRO DE SU AGENDA LEGISLATIVA, DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A LOS TEMAS DE: SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. PROPONEMOS REFORMAS CON LAS QUE SE BUSCA REDUCIR LOS TIEMPOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, OTORGAR

MAYORES FACULTADES Y AUTONOMÍA A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO CAMBIOS A LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN, Y MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO Y SUB AUDITORES. UNA DE LAS POLÍTICAS MÁS IMPORTANTES QUE DEBE PREVALECER EN EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO ES LA TRANSPARENCIA, ESPECIALMENTE EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y POR ELLO LOS DIPUTADOS DEL PAN ESTAREMOS PROPONIENDO REFORMAS CON LAS QUE SE PUEDA DAR CERTEZA A LA UTILIZACIÓN DEL DINERO QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS, ESPECIALMENTE EN EL TEMA DE LAS LICITACIONES, ASÍ COMO LAS ASIGNACIONES DE OBRA PÚBLICA. ANTE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE VIVE DURANGO ES NECESARIO PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CREACIÓN DE LEYES QUE PERMITAN MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, ASÍ COMO RESTAURAR PARTE DEL DAÑO ECOLÓGICO OCASIONADO POR EL HOMBRE, POR LO QUE PROPONEMOS TAMBIÉN LA CREACIÓN DE UNA LEY PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO. DE IGUAL FORMA, PROPONEMOS REFORMAS A LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA INTENCIÓN DE REGULAR LA OPERACIÓN DE LAS LADRILLERAS EN LOS AYUNTAMIENTOS, SITUACIÓN QUE TIENE YA MUCHOS AÑOS TRABAJÁNDOSE EN DURANGO Y QUE HASTA LA FECHA DURANGO MUNICIPIO Y NO SE HA PODIDO ARREGLAR, CON LA INTENCIÓN DE QUE PERMANEZCAN FUERA DE LA MANCHA URBANA; Y A SU VEZ, PEDIMOS REFORMAS A LA LEY PARA EL FOMENTO USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES

RENOVABLES DE ENERGÍA, PARA QUE EL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS ADQUIERAN TECNOLOGÍA CAPAZ DE UTILIZAR ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO EFICIENTAR Y DISMINUIR AL MÍNIMO EL USO DE PAPEL. EN EL TEMA DE SEGURIDAD BUSCAREMOS FORTALECER LAS ACCIONES QUE REALIZAN LAS FUERZAS POLICÍACAS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD, AL IGUAL QUE SUS OBLIGACIONES, POR ELLO INSISTIREMOS EN QUE SE INFORME PERIÓDICAMENTE LOS ÍNDICES DELICTIVOS DE LA ENTIDAD, A LO CUAL YA ESTÁN OBLIGADOS LOS TITULARES ESTATALES, INCLUSO MODIFICANDO LA LEY PARA OBLIGAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE DURANGO A PRESENTAR SUS MAPAS DELICTIVOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO ENDURECER LA OBLIGACIÓN DE LA FISCALÍA EN EL TEMA. DE IGUAL FORMA, SE PRETENDE FORTALECER LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE NO SE VUELVA LETRA MUERTA, COMO OCURRE CON EL TEMA DEL REGISTRO ESTATAL VEHICULAR, QUE AQUÍ AUTORIZAMOS EL CUAL SE HA RELAJADO, PERO SOBRETUDO SE INCUMPLE EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS AL INTERIOR DEL ESTADO. INSISTIREMOS EN EL TEMA DE LOS EXÁMENES DE CONFIANZA A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LO CUAL BUSCAREMOS MODIFICAR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE DEJAR EN LA NORMATIVA LA EXIGENCIA PARA EL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS EL REALIZAR DICHAS PRUEBAS PERIÓDICAMENTE A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN DICHAS DEPENDENCIAS Y SEGUIREMOS INSISTIENDO EN EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. RETOMANDO EL TEMA DE LA



TRANSPARENCIA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN TIENE EL INTERÉS EN QUE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CADA UNA DE SUS COMISIONES, SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE DAR APERTURA Y CERTEZA A CADA UNO DE LOS ACTOS. TRAS LA REFORMA ELECTORAL REALIZADA DENTRO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL NÚMERO DE DIPUTADOS, ASÍ COMO DE DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, AUMENTARON, PERO ANTE LAS CONDICIONES POBLACIONALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, ES INSOSTENIBLE, POR LO QUE BUSCAREMOS, DENTRO DEL MARCO DE LA REFORMA DEL ESTADO, MODIFICAR DE ACUERDO TAMBIÉN A INICIATIVAS QUE HAN PRESENTADO DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS, EL NÚMERO DE LEGISLADORES, AL IGUAL QUE LOS DISTRITOS LOCALES, Y CREAR FÓRMULAS EQUITATIVAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS. DE IGUAL MANERA, REGULAR LA PUBLICIDAD OFICIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, EN PROCESOS ELECTORALES, CON REGLAS CLARAS Y SANCIONES A QUIENES NO LAS RESPETEN. POR OTRA PARTE, EL DÍA DE HOY, EL CONGRESO RECIBE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS REALIZAREMOS UN ANÁLISIS OBJETIVO DE DICHO INFORME, POR LO QUE ESPERAMOS SE LLEVE A CABO CON EL NUEVO FORMATO DE GLOSA, DONDE COMPAREZCAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL GABINETE DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, PODAMOS A PROFUNDIDAD, REALIZAR LOS CUESTIONAMIENTO Y RECIBIR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE. SERÁ VITAL QUE SE COMPRUEBE LO EFICIENTE Y LO EFICAZ, EFICACIA

EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y CADA UNO DE LAS SECRETARIAS DE DESPACHO, SOBRETUDO PORQUE ESTAMOS EN MEDIO DE UN PROCESO ELECTORAL QUE NOS OBLIGA AÚN MÁS. SE REQUIEREN ACCIONES CONCRETAS QUE GENEREN CREDIBILIDAD EN LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, ES POR ELLO QUE INVITAMOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE CONMINE A LOS FUNCIONARIOS DE SUS DEPENDENCIAS PARA QUE OBSERVEN LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE NO SE VUELVAN A SUSCITAR ACCIONES TAN LAMENTABLES COMO FUE EL CASO DEL DESVIÓ DE RECURSOS EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ESTATAL, DE LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, Y QUE AHORA PUDIERA ESTAR POR REPETIRSE LA HISTORIA CON EL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA PARA DURANGO. EL ÚLTIMO DÍA DE ESTE MES DE MARZO ESTE 31 DE MARZO VENCE EL TERMINO PARA LA ENTREGA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS, ESPERAMOS QUE EXISTA LA SUFICIENTE VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE UNA COPIA DE LAS MISMAS SE QUEDE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTE CONGRESO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE UNA VERDADERA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y NO LA REVISIÓN DE INFORMES SOLO LOS INFORMES DE LOS RESULTADOS QUE EMITE LA ENTIDAD DE AUDITORIA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, TENEMOS COMO ÚNICO FIN, BUSCAR DEFENDER LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y AUNQUE ALGUNOS A VECES PÚEDA ESTO MAL INTERPRETARSE INCLUSO MOLESTIA, SEGUIREMOS

HACIENDO, PUES NO PODEMOS PERMANECER CALLADOS ANTE LAS FALLAS E INJUSTICIAS E IRREGULARIDADES QUE SE COMETEN POR ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENTENDEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS LEGISLADORES TENEMOS MUCHO QUE HACER Y EXPLICAR TAMBIÉN EN EL TEMA DE LA INSEGURIDAD QUE AQUEJA A NUESTRO ESTADO, LO ENTENDEMOS COMO UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y NO DE UNO SÓLO, Y, AUNQUE NO SE QUIERA TENDREMOS QUE SEGUIR INSISTIENDO EN EL ESCLARECIMIENTO Y EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN TODOS LOS CASOS, Y QUE NO SE MAQUILLEN NI SE SIGAN MAQUILLANDO LAS CIFRAS QUE SE EXPRESAN Y QUE YA EN ALGÚN MOMENTO SOLICITAMOS SU ACLARACIÓN, LOS HOMICIDIOS SIGUEN PRESENTÁNDOSE EN NUESTRO ESTADO, LOS ROBOS, SECUESTROS Y ENFRENTAMIENTOS, Y OTROS TIPOS DE DELITOS EN DIFERENTES PARTES DE NUESTRA ENTIDAD QUE INCLUSO SIGUEN APARECIENDO FOSAS CLANDESTINAS DE LAS QUE POR CIERTO NO HA HABIDO NINGUNA EXPLICACIÓN NI NINGÚN INFORME AL RESPECTO DESDE EL INICIO DE ESTE PROCESO, EL TEMA DE LA OBRA PÚBLICA SABEMOS QUE TIENE AVANCES, NOS PREOCUPA SIN EMBARGO LA FRAGILIDAD MANIFIESTA EN LAS FINANZAS DEL ESTADO, YA QUE LA OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZA HASTA EL MOMENTO, EN SU MAYORA SE HA HECHO CON RECURSOS Y PROGRAMAS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL POR ESO SEGUIREMOS INSISTIENDO EN LA TRANSPARENCIA Y QUE PODAMOS CONOCER EN MATERIA FINANCIERA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y TAMBIÉN LAS RAZONES DEL POR QUÉ EXISTE ESTA GRAN IMPOSIBILIDAD O INCAPACIDAD DEL

(8:30) HORAS

GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO CON LOS RECURSOS QUE SE LE HAN SIDO ASIGNADOS. Y FINALMENTE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REITERAMOS NUESTRA INVITACIÓN A CADA UNO DE LOS LEGISLADORES QUE CONFORMAN ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CON EL OBJETO DE QUE BUSQUEMOS LAS CONDICIONES QUE NOS PERMITAN ESTAR A LA ALTURA DEL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ESTA PRESIDENCIA POR ESTA ÚNICA OCASIÓN HA SIDO EXTRAORDINARIAMENTE GENEROSA CON EL TIEMPO, SE HA CONSUMIDO MÁS DE DIEZ MINUTOS PERO CONSIDERO QUE HA SIDO VALIOSO ESCUCHAR CADA UNO DE LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS DEFERENTES PARTIDOS, EN TAL VIRTUD VOY A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA HASTA POR SIETE MINUTOS AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PARA QUE FIJE SU POSICIONAMIENTO.

DIPUTADO: MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE HOY INICIAMOS EMPRENDEREMOS UNA GRAN TAREA, UNA TAREA DE LA MÁS ALTA RESPONSABILIDAD, POR ELLO DIPUTADOS, LOS INVITO A QUE CONCENTREMOS NUESTRA

ATENCIÓN EN ESTE GRAN RETO, Y QUE EVITEMOS EN LO POSIBLE DISTRACCIONES A LAS QUE PODAMOS ESTAR EXPUESTOS, LA MISIÓN ES CLARA PARA ESTA LEGISLATURA, CONCRETAR DESDE ESTE PODER LA REFORMA DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA PROMULGACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL ANTE ESTE ENORME RETO QUE TENEMOS POR DELANTE, ME PERMITIRÉ HACER A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL POSICIONAMIENTO DE PARTIDO PARA ESTE PERIODO ORDINARIO,, LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, QUE APROBAMOS EL PASADO 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, FACULTA A LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL PARA DISEÑAR PLANEAR, ANALIZAR, LLEVAR A CABO LA CONSULTA PARA CONSTRUIR EL PROCESO PARA ESTA REFORMA DE GRAN CALADO ESTE, NECESARIAMENTE DEBERÁ CONTEMPLAR LA CONSULTA PÚBLICA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA NEGOCIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS, LA REDACCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS LOS TRABAJOS SERÁN COORDINADOS POR LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, ÓRGANO DE INTEGRACIÓN PLURAL E INTERINSTITUCIONAL, LA CUAL ESTABLECERÁ LAS POLÍTICAS Y LAS BASES FUNDAMENTALES PARA LA REFORMA, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS SECTORES PRIVADO, PÚBLICO Y SOCIAL. ESTA ETAPA DEL TRABAJO PARLAMENTARIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DETERMINARA EL RUMBO POLÍTICO DE NUESTRA ENTIDAD, LA ACTUACIÓN QUE LLEVEMOS A CABO, DEBERÁ CORRESPONDER A LA MADUREZ POLÍTICA DE QUIENES EN ELLA

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2012,
Sesión de Apertura Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

35

(8:30) HORAS

INTERVENIMOS, CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y VISIÓN DE FUTURO, PUES LA REFORMA DEL ESTADO DEBE ENTENDERSE COMO UN PROCESO PLURAL PARA DISEÑAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL ESTADO, EN EL QUE LA AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS SERÁN UN ELEMENTO CLAVE PARA ALCANZAR EL ÉXITO Y LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS PROPUESTOS. EN NUESTRO PAÍS, POR DÉCADAS, LA LEGITIMIDAD POLÍTICA SE SUSTENTÓ SOBRE LA EFICIENCIA SOCIAL DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL, HOY VIVIMOS UNA REALIDAD TOTALMENTE DISTINTA, POR ELLO, LOS TEMAS QUE SE HAN VENIDO DISCUTIENDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, DEBERÁN FORMAR PARTE DEL DEBATE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ENTRAMADO JURÍDICO QUE DARÁ SUSTENTO A LAS RENOVADAS INSTITUCIONES QUE HABRÁN DE SURGIR DE ESTE PROCESO. PORQUE LA FINALIDAD DE TODA REFORMA ES, MODERNIZAR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y JURÍDICAS QUE HAN DEJADO DE SER FUNCIONALES Y DE RESPONDER ASÍ A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD. ESTA REFORMA PERMITIRÁ ACRECENTAR LA COMPETITIVIDAD DE DURANGO ANTE LA GLOBALIZACIÓN, Y ANTE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL ESCENARIO ECONÓMICO INTERNACIONAL, Y ANTE LOS PAÍSES TAMBIÉN QUE SON POTENCIAS A NIVEL MUNDIAL EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y POR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, GRUPO MAYORITARIO, ENCABEZARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS SIEMPRE DISPUESTOS AL DIALOGO Y AL DEBATE CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, LOS PRIISTAS ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA REFORMA

NO PUEDE QUEDAR SOLAMENTE EN MANOS DE POLÍTICOS SERÁ FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO Y PIEZA CLAVE PARA CONSOLIDAR LA REFORMA DEL ESTADO. HABRÁ POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES POPULARES DEL PRI SIEMPRE UNA MANO TENDIDA PARA TRABAJAR DEL LADO DE LOS CIUDADANOS QUE SON NUESTRO ORIGEN, HOY EN DÍA, TEÓRICOS, DOCTRINARIOS, POLÍTICOS Y CIUDADANOS POR IGUAL CUESTIONAMOS SI LA CONSTITUCIÓN HA PERDIDO EFICACIA, SI SE APLICA O NO, SI HA SIDO EXCESIVAMENTE REFORMADA, O SI CORRESPONDE O NO A LAS EXIGENCIAS ACTUALES, ES UN HECHO CONTROVERTIBLE QUE LA CONSTITUCIÓN ES POR ANTONOMASIA LA NORMA DE NORMAS QUE ORGANIZA AL ESTADO TODA NACIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE PRECIE DE SERLO DEBERÁ CONTAR CON UNA CONSTITUCIÓN QUE POSEA CIERTOS ATRIBUTOS NO SOLAMENTE QUE MANDE O DISPONGA O REGULE SINO QUE DEBE HACERLO CON COHERENCIA, CERTEZA Y GARANTÍA DE LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS, PARA ELLO DEBE ESTAR EN CONCORDANCIA CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENFRENTA A LA SOCIEDAD PARA CORRESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LOS PODERES CONSTITUIDOS SOBRE LA BASE DE LA DEMOCRACIA SOBRE LA BASE DE LA EQUIDAD, EN DURANGO LOS CASOS HISTÓRICOS DE LOS GRANDES CAMBIOS ESTÁN A LA VISTA, DESDE LOS DOCUMENTOS CONNACIONALES DE 1825, DURANTE EL FEDERALISMO LOS POSTERIORES DE 1857, 1863, DURANTE LA ÉPOCA DE LA REFORMA, Y LA CARTA VIGENTE PROMULGADA EL 6 DE OCTUBRE DE 1917 YA EN LA POST REVOLUCIÓN, DESDE ENTONCES A LA FECHA LAS REFORMAS

CONSTITUCIONALES EN NUESTRA ENTIDAD, HAN SEGUIDO EN GRAN MEDIDA, UN PATRÓN DE AJUSTE A LAS CONDICIONES POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE LA FEDERACIÓN. EN UN GRAN NÚMERO DE REFORMAS, LA TÉCNICA NO SE APEGO A LA MEJOR OPCIÓN POSIBLE, DE AHÍ QUE ALGUNAS SE CONSIDEREN INNECESARIAS, Y AÚN CONTRADICTORIAS. LA DINÁMICA REFORMADORA DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL HA OBEDECIDO EN NO POCAS OCASIONES A LA NECESIDAD DE HACERLA CONCORDANTE CON NUESTRA CARTA MAGNA. POR ELLO, DOTARNOS DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN ES UNO DE LOS PUNTOS MÁS DELICADOS DE ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO. EL SENTIDO DEMOCRÁTICO ES MUY CLARO, NO IGNORAMOS LO QUE OTROS HAN HECHO, INCLUSO INSPIRARNOS Y EN LAS EXPERIENCIAS QUE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS TUVIERON PERO LO CIERTO ES QUE LAS CONDICIONES DE DURANGO SON MUY PARTICULARES, Y POR ELLO DEBEREMOS DOTARNOS DE NORMAS ÚNICAS Y ORIGINALES. CONTAR CON UNA NUEVA CONSTITUCIÓN NOS PERMITIRÁ FACILITAR LA ADHESIÓN COLECTIVA NECESARIA PARA LA RECOMPOSICIÓN SOCIAL, NECESARIA PARA LA RENOVACIÓN QUE NECESITAMOS COMO SOCIEDAD, FORTALECER LA CONFIANZA EN EL ESTADO DE DERECHO Y ELEVAR LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA. SERÁN SIN DUDA LOS GRANDES RETOS QUE HABREMOS DE ASUMIR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL RETO NO ES MENOR Y ESTOY CONVENCIDO QUE DENTRO DE ESTE CONGRESO SE ALZARÁ LA VOZ DE LA RAZÓN, POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE PARTIDO. LA LABOR LEGISLATIVA QUE NOS ESPERA ES COMPLEJA Y DEMANDARÁ DE UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS FUERZAS

POLÍTICAS, ESTE PROCESO DE REFORMA NOS PERMITIRÁ GOZAR EN PRIMER TÉRMINO DE UNA MAYOR DEMOCRACIA Y FORTALECER ASÍ LA GOBERNABILIDAD, DE TODA NUESTRA SOCIEDAD, PARA ALCANZAR DE ESTA MANERA EL BIENESTAR ANHELADO, ANTES DE CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, DESEO DESTACAR LA VOLUNTAD REPUBLICANA DE QUIEN POR LA VOLUNTAD CIUDADANA ES HOY EL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, DE JORGE HERRERA CALDERA, QUIEN ASISTE UNA VEZ MÁS A LA CASA DEL PUEBLO DE DURANGO, A ESTE CONGRESO, AHORA A ENTREGAR EL INFORME DE ACCIONES QUE DESDE EL PODER EJECUTIVO HA IMPLEMENTADO a favor DE UN DURANGO DE MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS, PERO TAMBIÉN a favor DE UN DURANGO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES POR ELLO LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES A LA PRESIDENCIA, A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL FAVOR DE SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE A LO LARGO DE LA SESIÓN SE FUERON INCORPORANDO LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS Y HEMOS ALCANZADO UN QUÓRUM DE VEINTIOCHO DE LOS TREINTA INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, IGUALMENTE AGRADECE A QUIENES HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO POR SU RESPETO Y ATENCIÓN A ESTA SOBERANÍA POPULAR, BIENVENIDOS TODOS.



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2012,
Sesión de Apertura Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

39

(8:30) HORAS

PRESIDENTE: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN SE CLAUSURA LA MISMA Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY JUEVES (15) QUINCE DE MARZO DEL 2012, EN PUNTO DE LAS (9:55) NUEVE CINCUENTA Y CINCO HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE

DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA

DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO